

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO EN PROYECTO PARA LA COLABORACIÓN EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE UN SIG PILOTO PARA LA GESTIÓN DE AGUAS USANDO SOFTWARE LIBRE", GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y miembro de la Comisión de Selección de la Convocatoria para la contratación de un Técnico en Proyecto para la colaboración en el proyecto de investigación "Implementación de un SIG piloto para la gestión de aguas usando software libre", gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 26 de octubre de 2016 y que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 31 de octubre de 2016, el número de personas presentadas ha sido 2.

Que la Comisión de Selección, tras revisar las solicitudes y documentación justificativa de las mismas, ha considerado que las personas que reúnen los requisitos para ser admitidos a la fase de valoración de méritos son las que aparecen relacionadas en el Anexo I que se acompaña a la presente certificación. Y que las personas que no cumplen los requisitos exigidos para participar en esta convocatoria aparecen relacionadas en el Anexo II que se acompaña a la presente certificación, con indicación de los defectos observados.

Asimismo, la Comisión de Selección, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, ha acordado conceder un plazo de tres días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de dicha lista, para presentar reclamaciones o subsanar los posibles defectos que hayan motivado la exclusión del aspirante.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en dos folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados.

**En las Palmas de Gran Canaria, a 7 de noviembre de 2016.
El Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC**

Antonio Marcelino Santana González



ANEXO I. Listado provisional de admitidos

DNI
78517942J

ANEXO II. Listado provisional de excluidos

DNI	OBSERVACIONES
33535869Y	(1)

RAZONES PARA ESTAR EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

(1) NO cumple los requisitos de Experiencia Profesional mínima exigida.